



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
**COMUNICADO DE PRENSA**

---

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México, D.F., a 09 de agosto de 2015

## **PUBLICÓ HOY IPN RESULTADOS DE EXAMEN DE ADMISIÓN A NIVEL SUPERIOR**

- **Da fe despacho independiente del proceso de admisión**
- **Disponibles resultados en la página web del Politécnico <http://www.ipn.mx>**

### **C-173**

Este domingo 9 de agosto el Instituto Politécnico Nacional (IPN) dio a conocer los resultados del examen de admisión para ingresar al nivel superior en la modalidad escolarizada, para el ciclo 2015-2016, a través de la página web institucional <http://www.ipn.mx>

El prestigiado despacho PricewaterhouseCoopers S.C (PwC) dio fe de que todos los lugares de nivel superior disponibles en el IPN fueron asignados única y exclusivamente para aspirantes que presentaron el examen de admisión, con base en el número de aciertos obtenidos con respecto del total de reactivos (130) y la oferta disponible en los diferentes programas académicos.

Como tercero independiente, el despacho PwC observó las etapas de calificación, asignación de aspirantes y emisión de resultados, que el IPN realizó en el actual proceso de admisión conforme a lo dispuesto en la Convocatoria, Ley Orgánica, Reglamento Interno, Reglamento Orgánico y Reglamento General de Estudios.

Los aspirantes asignados en alguna de las opciones seleccionadas deberán acudir a la sede que se les indicó, en el día y horario designado en su “Hoja de Resultado”, con el propósito de realizar el trámite de inscripción, donde entregarán el original y tres fotocopias de los siguientes documentos: “Hoja de Resultado” del examen de admisión, certificado de bachillerato, certificado de secundaria, acta de nacimiento y Clave Única de Registro de Población (CURP), al 200 por ciento de su tamaño original

Cabe destacar que únicamente se atenderá a los aspirantes asignados con base en el resultado del examen de admisión.

No se recibirán documentos originales maltratados, rotos, mutilados, alterados o manchados, o fotocopias incompletas o ilegibles. Cada documento deberá fotocopiar en anverso y reverso, empleando para ello la misma hoja.

Para el caso de aspirantes extranjeros, tendrán que contar con forma migratoria que acredite su estancia como estudiantes, además de cubrir los requisitos que se indican en el apartado denominado extranjeros, de acuerdo con la convocatoria.

Esta casa de estudios reitera que el ingreso sólo se logra mediante la aprobación del examen y el cumplimiento de las bases de la convocatoria, por lo que hace un atento llamado a los aspirantes que no fueron asignados y a sus padres, para que no se dejen sorprender por personas y grupos que ofrecen lugares mediante esquemas diferentes al interés académico.

Para obtener información adicional o aclaración de dudas, los interesados podrán consultar el apartado denominado “preguntas frecuentes” en la página web <http://www.dae.ipn.mx> o llamar al teléfono 57 29 60 00, extensiones: 54002, 54011, 54089, 54090 y 54093.

**(SE ANEXA DOCUMENTO DE PRICEWATERHOUSECOOPERS S.C)**

**===000===**



México D.F. a 07 de Agosto de 2015

A quien corresponda:

Por este medio y con base en la observación de las etapas de Calificación, Asignación de Aspirantes y Emisión o Publicación de Resultados, PwC da fe como un tercero independiente, que el Instituto Politécnico Nacional (IPN), realizó el “Proceso de Admisión al Ciclo Escolar 2015-2016 para el Nivel Superior”, en las etapas antes mencionadas, conforme a lo dispuesto en la Convocatoria del Proceso, Ley Orgánica, Reglamento Interno, Reglamento Orgánico y Reglamento General de Estudios del IPN.

Asimismo PwC da fe de que todos los lugares disponibles para el Ciclo Escolar 2015-2016 a Nivel Superior, fueron asignados única y exclusivamente, a aspirantes que presentaron el examen de admisión, con base en el número de aciertos obtenidos con respecto al total de reactivos del examen (130), y la oferta de lugares en los diferentes programas académicos que se ofrecen en el IPN

Es de suma importancia y un honor para PwC haber participado en este “Proceso de Admisión al Ciclo Escolar 2015-2016 para el Nivel Superior”, en las etapas antes mencionadas, ya que el IPN representa uno de los baluartes educativos de nuestro país.

Agradecemos la confianza otorgada.

Atentamente

PricewaterhouseCoopers S.C.

*PricewaterhouseCoopers, S.C., Mariano Escobedo 573, Colonia Rincón del Bosque, C.P. 11580 México Distrito Federal  
T: +52 (55) 5263 6000 F: +52 (55) 5263 6010 www.pwc.com/mx*